

Han salido para el extranjero

INDULTADOS LOS ULTIMOS PRESOS POLITICOS VASCOS

MADRID. (Logos.) — Pasadas las nueve de la noche, los Tribunales de Justicia daban la orden de aplicación del indulto que se ha otorgado a los nueve presos políticos vascos que estaban inculcados y en situación de prisión preventiva, pero todavía no juzgados ni condenados.

Los nueve inculcados han salido en las últimas horas probablemente hacia Austria, Dinamarca y Noruega, países a los que se trasladan voluntariamente después de haberlo solicitado así de los jueces. Por tanto, no se les aplica la ley de extrañamiento, sino que se les da lisa y llanamente el indulto de presuntos hechos delictivos por los que estuvieron inculcados, con aplicación automática de la solicitud voluntaria de abandonar el territorio nacional.

Este acuerdo que adoptó en su día el Consejo de Ministros ha recaído sobre los siguientes presos: Enrique Pagoaga Gallastegui, José Agustín Achega Aguirre, Pedro Ignacio Pérez Beotegui, José Menchacatorre Aguirre, José Luis Mendizábal Benito, José Múgica Arregui, Juan Miguel

Goiburu Mendizábal, José Ignacio Egana Arísti y José María Adalur Arocena.

Por otra parte, en cuanto a los otros dos presos vascos que permanecen en la cárcel, Emilio Goitia Batis y José Arruabarrena «Tanque», quedarán en libertad provisional dentro de pocas horas, ya que están pendientes de unos trámites que se están efectuando ante la autoridad judicial militar.